



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **7434** DE **31 OCT 2014**

Por la cual se hace un nombramiento en periodo de prueba
en la Carrera Diplomática y Consular

31 OCT 2014

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES
en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere
el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991 y el artículo 23 del Decreto-Ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 del Decreto-Ley 274 de 2000, establece que el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular se hará por concurso abierto en la categoría de Tercer Secretario.

Que mediante Resolución 4723 del 10 de agosto de 2012, modificada por la Resolución 7077 del 26 de noviembre de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014.

Que mediante Resolución 1537 del 26 de febrero de 2014, se realizaron unos nombramientos en periodo de prueba en la Carrera Diplomática y Consular, de conformidad con el Memorando del 3 de febrero de 2014, suscrito por la doctora María Clara Jaramillo Jaramillo, Directora de la Academia Diplomática, donde se remitió la Lista de Elegibles para el ingreso en periodo de prueba de los aspirantes que realizaron el Curso de Capacitación Diplomática 2013.

Que el Consejo Académico en la sesión virtual No. 10, del 29 y 30 de septiembre de 2014, en cumplimiento del fallo de tutela No. 25000-23-41-000-214-01343-00 de fecha 3 de septiembre de 2014, dentro de la acción instaurada por el señor JOHN ALEXANDER QUINTERO VALDERRAMA contra el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y la ACADEMIA DIPLOMÁTICA, incluyó al señor JOHN ALEXANDER QUINTERO VALDERRAMA en la Lista de Elegibles, de acuerdo con lo ordenado en el numeral segundo (2do) de la parte resolutive del mencionado fallo.

Que el artículo 23 del Decreto-Ley 274 de 2000, establece que los aspirantes seleccionados de conformidad con la lista de elegibles serán nombrados en periodo de prueba, en el cargo de Tercer Secretario o su equivalente en planta interna, por el término de un año.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR EN PERÍODO DE PRUEBA al doctor **JOHN ALEXANDER QUINTERO VALDERRAMA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.076.303, en el cargo de **TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, actualmente vacante.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

31 OCT 2014

MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

LEGT / MVSB